

NO 4 KIDS



**Esto
NO
es para
Niños**

¡Nuevas Leyes Protegen a los Niños!

Nuevas Leyes Protegen a los Niños

Se calcula que cada día, son cerca de 4,000 los niños menores de 18 que prueban su primer cigarrillo y de estos, 1,000 se convierten en fumadores. Estos niños están adquiriendo una adicción a una edad en que todavía no pueden comprender la fuerza y consecuencia de las adicciones y tampoco pueden comprender la gravedad de las enfermedades relacionadas con el tabaco. Esta es una tragedia evitable para los niños y sus familias, y un desastre de salud pública que se puede prevenir.

Recientemente, la revista Pediatrics de la Academia Americana de Pediatría publicó un estudio que acusa a la gigantesca compañía de R. J. Reynolds de realizar campañas de cigarrillos Camel dirigidas a niñas adolescentes, algo que la empresa negó. Sin embargo, son varios los estudios científicos que han demostrado un fuerte vínculo entre el consumo de tabaco entre los adolescentes y la promoción publicitaria de productos del tabaco. Para proteger a los niños de la adicción del tabaco y sus efectos, la FDA emitió nuevas regulaciones que ponen restricciones a la venta, distribución y comercialización de los productos de tabaco. Los nuevos requisitos legales tienen la finalidad de impedir que nuestros hijos se conviertan en la próxima generación de estadounidenses que mueren prematuramente por enfermedades relacionadas con el tabaco.

- Nuevos requisitos relativos a venta y distribución

Prohíbe la venta de cigarrillos y otros productos de tabaco a menores de 18 años. Prohíbe la venta de los paquetes de cigarrillos con menos de 20 cigarrillos.

Prohíbe la venta de cigarrillos y otros productos de tabaco en máquinas expendedoras, los expositores de autoservicio, u otros modos impersonales de las ventas, salvo en situaciones muy limitadas.

Prohíbe muestras gratuitas de cigarrillos y limita la distribución de otros productos de tabaco.

- Nuevos requisitos referentes a la comercialización (Etiquetado, Publicidad y Promoción)

Prohíbe que compañías tabacaleras participen para la inscripción y/o patrocinen cualquier tipo de evento (deportivo, musical, social o cultural)

Prohíbe regalos u otros artículos a cambio



de comprar cigarrillos o de otros productos de tabaco

Requiere que los anuncios de audio sólo puedan utilizar palabras sin música o efectos de sonido.

Prohíbe la venta o distribución de artículos, como sombreros y camisetas, con las marcas de tabaco o los logotipos.

Cómo puede Ayudar

Usted puede ser parte de esta causa y ayudar a la protección de los niños. Por favor hable con sus hijos, los amigos de sus hijos, nietos y otros miembros de su familia, y en su comunidad sobre la importancia de reducir el acceso y el atractivo de los productos del tabaco para los niños. Por favor, apoye a las campañas antitabaco en su comunidad. Ayúdenos a promover el mensaje de estos nuevos reglamentos y hacerlos cumplir.

Si después del 22 de junio 2010, usted ve que las nuevas normas no se cumplen, repórtelo llamando a la FDA al 1-877-CTP-1373 y presione el 4 que es opción que obtendrá para reportar una violación.



La línea de ayuda
para fumadores
de California es

Gratis.

¡Lláme ahora por usted y por su familia!
1-800-45-NO-FUMIE
¡La llamada es gratis! ¡El servicio es gratis!
¡Su liberación de los cigarrillos es gratis!

Gratis.



Este anuncio fue posible gracias a los fondos recibidos del Impuesto sobre el Tabaco Ley de Protección de la Salud de 1988-la Proposición 99 de California a través del Departamento de Salud Pública, en virtud del Contrato N° TCP-07-37. County of San Diego HHS Tobacco Control Services.